

RIT : C-4783-2022	FAÚNDEZ/FAÚNDEZ	F. Ing.: 30/06/2022
RUC: 22- 2-3010450-K	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etaa: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

### NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Familia Santiago, ubicado en General Mackenna N°1477, 3° piso, Santiago, en causa sobre Cese de Alimentos, RIT C-4783-2022, caratulada "FAÚNDEZ/FAÚNDEZ" se ha ordenado de conformidad a lo prevenido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil notificar a doña SCARLETTE BELÉN CAMILA FAÚNDEZ MARTÍNEZ, RUN N° 18.610.709-8 de demanda interpuesta en su contra por don Juan Carlos Faundez Navarro, quien, solicita: En lo principal: Demanda de cese de alimentos; Primer otrosí: Cese provisorio de alimentos; Segundo otrosí: Acompaña documentos; Tercer otrosí: Forma especial de notificación; Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. Se da curso a la demanda y se cita a audiencia preparatoria para el día 05 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas por video conferencia a través de la plataforma Zoom, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, esto es que, a la parte que no asista le afectará todo lo que en ella se resuelva, sin necesidad de posterior notificación. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratarle, podrán concurrir a alguna de las instituciones que presten asesoría jurídica gratuita. Link <https://zoom.us/j/95003457459>, ID de reunión: 950 0345 7459. Santiago, tres de noviembre de dos mil veintidós.

**Miguel Durán Tapia**

**Ministro de Fe**

**Primer Juzgado de Familia de Santiago**

